

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRIMERA SALA EN MATERIA CIVIL
DILIGENCIARIO DE LOS TOCAS NONES
LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS NONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL
DIA 15 DE MARZO DE 2019 EN LA PUERTA DE ESTA PRIMERA SALA.**

ASUNTO	NOTIFICACIÓN
TOCA 97/2019	AUTO DE FECHA 13 DE MARZO SE MANDA PONER A LA VISTA DE LAS PARTES EL TESTIMONIO DE CONSTANCIAS QUE SE ACOMPAÑA AL OFICIO QUE SE PROVEE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACION DE ESTA RESOLUCION OFREZCAN Y PRUEBAS O ALEGUEN LO QUE A SU INTERES CONVenga
TOCA 161/2018	AUTO DE FECHA 12 DE MARZO UNICO.-LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A JUDITH MARTINEZ COCOLETZI RESPECTO DE LOS ACTOS QUE POR SU PROPIO DERECHO RECLAMO DE ESTA PRIMERA SALA Y JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PUEBLA CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE 14 DE MAYO 2018 TOCA DE APELACION 161/2018 DE SU INDICE QUE MODIFICO LA EMITIDA EL 24 DE NOVIEMBRE 2017 DENTRO DEL EXPEDIENTE 1078/1991 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE REVOCACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JOSE LUIS HERNANDEZ LADINO CONTRA LA AQUÍ QUEJOSA ASI COMO DE JOSE LUIS Y ARTURO AMBOS DE APELLIDOS HERNANDEZ MARTINEZ Y SU RESPECTIVA EJECUCION UNASE EXPEDIENTILLO DE AMPARO Y ARCHIVASE COMO ASUNTO TERMINADO
TOCA 75/ 2018	AUTO DE FECHA 12 DE MARZO 2019 UNICO .- LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A VICTOR MANUEL MAZA ROJAS Y PATRICIA AGUILAR GONZALEZ CONTRA ACTOS QUE RECLAMARON DE ESTA PRIMERA SALA Y JUEZ DE LO CIVIL DE TEZIUTLAN CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DICTADA EL 17 DE ABRIL 2018 TOCA 75/ 2018 QUE CONFIRMO LA PRONUNCIADA POR EL REFERIDO JUEZ EXPEDIENTE 490/ 2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD ABSOLUTA DE ESCRITURA PUBLICA Y REIVINDICATORIO PROMOVIDO POR VALENTINA AGUILAR GONZALEZ Y OTROS EN CONTRA DE LOS HOY QUEJOSOS NEGATIVA QUE SE HACE EXTENSIVA AL MENCIONADO JUEZ, UNASE EXPEDIENTILLO DE AMPRO Y ARCHIVASE COMO ASUNTO TERMINADO
TOCA 345/ 2017	AUTO DE FECHA 12 DE MARZO 2019 UNICO.- LA JUSTICIA DE LA UNION NO AMPARA NI PROTEGE A FELIPE LUIS ALDO, Y ARELY TODOS DE APELLIDOS GUERRERO VALDERRABANO CONTRA EL ACTO QUE IMPUGNARON DE ESTA PRIMERA SALA ,CONSISTENTE EN LA RESOLUCION DE 30 DE AGOSTO 2017 DICTADA EN EL TOCA 345/ 2017 QUE CONFIRMO LA PRONUNCIADA POR EL JUEZ MIXTO DE TLATLAUQUITEPEC ,JUICIO REIVINDICATORIO DE ORIGEN PROMOVIDO POR LOS QUEJOSOS CONTRA LORENA BORZANI GUERRERO Y OTRO UNASE EXPEDIENTILLO DE AMPARO E INCIDENTE DE SUSPENSION Y ARCHIVASE COMO ASUNTO TERMINADO

**CIUDAD JUDICIAL PUEBLA 15 DE MARZO DE 2019.
EL C. DILIGENCIARIO
BENITO CABAÑAS MORALES.**